



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 22
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 05 DE AGOSTO DE 2024**

En Curacaví, a 05 de agosto de 2024, siendo las 16: 30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por la concejala señora Katherine De La Vega Fuentes, Alcaldesa(S) doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2024
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2024.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DE LA SEÑORA(S) ALCALDESA:

Hoy el Alcalde no se encuentra presente, porque tiene una tarde administrativa y nos encargó que diéramos los agradecimientos a todos los adultos mayores que el día sábado por la tarde participaron del campeonato comunal de cueca, así que para todos los que fueron participe de esa actividad muchísimas gracias, y saludar en especial a las parejas ganadoras como el primer, segundo y tercer lugar y que son los que después compiten en el provincial y si les va bien en el

regional, así que felicitaciones para los adultos mayores que ya se preparanr para celebrar las fiestas patrias este año.

AUDIENCIA PÚBLICA :

Solicitud de audiencia de la Sra. Carmen Gloria Carrasco Yáñez, en relación con el dominio de terreno Santa Rita de Casia.

Expone la señora Carmen Carrasco, que está en representación de un grupo de vecinos de Santa Rita de Casia y solicita que la Municipalidad pida al SAG el dominio del terreno, la Directora de Asesoría Jurídica, le explica que por Ley la Municipalidad no puede solicitar el dominio, porque el terreno fue considerado calle y sobre una calle no se puede solicitar nada.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Solicita un acuerdo, para que el departamento de asesoría jurídica envíe un informe con todos los antecedentes que hizo llegar la señora Carmen y, con todas las respuestas que se le enviaron sobre el terreno de Santa Rita Casia.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 131-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES, DE SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA UN INFORME CON TODOS LOS ANTECEDENTES QUE HIZO LLEGAR LA SEÑORA CARMEN Y, CON TODAS LAS RESPUESTAS QUE SE LE ENVIAZON SOBRE EL TERRENO DE SANTA RITA CASIA.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 134 de fecha 22 de julio de 2024, de la sra. Mackarena Báez C. Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la “ORGANIZACIÓN SOCIAL FERIANTES DE CURACAVÍ”.

SEÑOR ALCALDESA(S): La Organización solicita una subvención por \$440.000, para poder utilizar en la compra de 20 carpas y 20 laterales de 3x3 que son estructuras permanentes que ellos utilizan para poder vender sus productos, como Administración le podemos dar la cantidad total que están solicitando.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 132-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$440.000 A LA “ORGANIZACIÓN SOCIAL FERIANTES DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: COMPRAR CARPAS Y LATERALES PARA TOLDOS DE 3X3. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 134 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 138 de fecha 26 de julio de 2024, de la srta. Mackarena Báez C. Directora(S) de Asesoría Jurídica que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al “CLUB DE ADULTO MAYOR DAVI-LUZ”.

SEÑORA ALCALDESA(S): El club de adulto mayor pide un aporte superior al monto máximo que damos generalmente a los clubes de adulto mayor, así que la Administración puede otorgarle \$600.000 para sus actividades.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 133-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR DAVI-LUZ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS PARA CENA DE ANIVERSARIO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 138 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 49 de fecha 30 de julio de 2024, del señor Juan Ricardo Garrido L., Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Gestión de Contratos, que da respuesta a certificado N° 141, en relación a la intervención de árboles en 03 puntos de Curacaví, solicitud realizada por el H. Concejo Municipal.

Se toma conocimiento

- Memorándum N°024 de fecha 01 de agosto de 2024, de la srta. Violeta Alarcón N., Informe de Transparencia Pasiva correspondiente al mes de **JULIO 2024**, para ser presentado ante el H. Concejo Municipal. Información enviada a sus correos electrónicos.

Se toma conocimiento

- Memorándum N° 143 de fecha 02 de agosto de 2024, de la sra. María Eugenia Martínez B., Directora Secretaría Comunal de Planificación, que remite informe de apertura y evaluación de la Licitación pública ID: 4202-41-LQ24 **“CONSTRUCCIÓN DE PATINÓDROMO PARQUE LAS RITAS”**.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

ARAOS: APRUEBA

ARCO: APRUEBA

PONCE: APRUEBA

MONCADA: ABSTIENE

SEPÚLVEDA: ABSTIENE

DE LA VEGA: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 134-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA Y PATRICIO MONCADA OVALLE, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-41-LQ24 DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE PATINÓDROMO PARQUE LAS RITAS, COMUNA DE CURACAVÍ”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA, RUT:76.180.988-1, POR UN MONTO OFERTADO DE \$287.157.398.- IMPUESTOS INCLUIDOS, PLAZO DE EJECUCIÓN 90 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 143 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 148 de fecha 02 de agosto de 2024, de la sra. Mackarena Báez C., Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE”**.

SEÑORA ALCALDESA(S): La junta de vecinos presentó una subvención por \$999.600, que es para comprar cámaras wifis tipo domo modalidad cableada, con una especificación técnica detallada en el proyecto y que apunta directamente a seguridad pública, así que la Administración le va a dar el monto completo solicitado.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 135-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 999.600 A LA “JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR CÁMARAS DE SEGURIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 148 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 142 de fecha 02 de agosto de 2024, de la sra. Maria Eugenia Martínez B., Directora Secretaría Comunal de Planificación, que solicita autorización para los Costos de mantención de los Proyectos Fondos Regional de Iniciativa local (FRIL).

DIRECTORA SECPLA: Dentro de la carpeta de proyectos que se están postulando al FRIL 2024, están la nómina de los proyectos que están señalados en el documento, Mejoramiento plazas sectores urbanos, mejoramientos plazas sectores rurales, mejoramiento integral plaza Cristián Correa, construcción planta fotovoltaica recinto municipal e instalación de luminarias LED diversos sectores, estos proyectos tienen como fecha de postulación los últimos días del mes de agosto conforme a la normativa y los plazos que nos dio el Gobierno Regional y por ende parte de los antecedentes y las exigencias que hace el Gobierno Regional, son contar con la venia del concejo para actualmente cubrir gastos operacionales y de mantención que los proyectos que en el evento que sean asignados con los fondos, se puedan destinar recursos aquellos gastos de operación y mantención, los montos señalados corresponde a montos estimativos de acuerdo a las pautas con que se trabajan en la Secretaría de Planificación en conjunto con el Gobierno Regional y los analistas, y siempre se somete a consideración del concejo para poder hacer una postulación completa tratando de minimizar eventuales observaciones que los proyectos puedan tener.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 136-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS A POSTULAR AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), ASIGNADO POR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL. AL RESPECTO SE INDICAN LOS COSTOS ESTIMADOS DE OPERACIONES Y MANTENCIÓNES ANUAL:

Nº	PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO ESTIMADO ANUAL DE GASTO OPERACIONAL Y/O MANTENCIÓN
1	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN SECTORES URBANOS, CURACAVÍ	40066210	\$1.900.000
2	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN SECTORES RURALES, CURACAVÍ	40066217	\$1.900.000

3	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA CRISTIAN CORREA, CURACAVÍ	40064370	\$1.900.000
4	CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EN RECINTO MUNICIPAL, CURACAVÍ	40065230	\$1.350.000
5	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DIVERSOS SECTORES, COMUNA CURACAVÍ	40066216	\$589.970

**LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 142
DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN**

- Memorándum N° 067 de fecha 02 de agosto de 2024, de don Víctor Rivera López Director Daem, que remite informe de apertura y evaluación para la licitación pública ID: 4205-25-LQ24 **“SERVICIO DE SUMINISTROS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ”.**

DIRECTOR DAEM: La licitación es por un tema de guardias, como ustedes saben tenemos que tener guardias en nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles, en la licitación postularon 2 oferentes en la cual uno queda inmediatamente a fuera por el precio, porque no se ajusta al presupuesto que teníamos y la otra empresa que, si se ajustó al presupuesto que se había puesto, esta empresa que se adjudica es de Curacaví y se ajusta al monto que nosotros teníamos presupuestado, pretendemos tener mano de obra 100% de Curacaví y es para todos los jardines infantiles y los establecimientos educacionales y es por un año.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

ARCO: Aprueba
ARAOS: Aprueba
Ponce: Aprueba
Moncada: Aprueba
Sepúlveda: Se abstiene
De La Vega: Aprueba

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, LO APRUEBAN

ACUERDO: 137-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-25-LQ24 DEL PROYECTO “SERVICIO DE SUMINISTRO DE SEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ”. LA

QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: SSP. SEGURIDAD SPA., RUT:77.218.181-7, POR UN MONTO OFERTADO DE \$179.227.585.- VALOR BRUTO, CON UNA VIGENCIA DEL CONTRATO DE 12 MESES DESDE LA FECHA DEL DECRETO O RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 67 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- Memorándum N° 144 de fecha 02 de agosto de 2024, de doña María Eugenia Martínez B., Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite Modificación Presupuestaria N° 3, Área Educación.

DIRECTOR DAEM: Esta modificación presupuestaria se ingresa siempre a mitad de año, donde los establecimientos hacen sus ajustes en cuanto a ajuste médicos montos asociados para poder destinarlos a acciones que están para el cumplimiento acciones específicamente para establecimientos y para nuestros alumnos del 2do semestre.

También dentro de esa modificación está el ingreso de un anticipo de subvención para el aporte de los 4 funcionarios que se van a retiro y que son asistentes de la educación y, el otro aumento que hay dentro son los 13 millones y son para el financiamiento de ampliación de contrato del estudio del jardín nuevo de Cerrillos, todo eso corresponde a la modificación presupuestaria.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

ARAOS: Aprueba

ARCO: Aprueba

Ponce: Aprueba

Moncada: Aprueba

Sepúlveda: Abstiene

De La Vega: Aprueba

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, LO APRUEBAN

ACUERDO: 138-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 144 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Memorándum N° 150 de fecha 02 de agosto de 2024, de doña Mackarena Báez C., Directora Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al “CLUB ADULTO MAYOR ILUSIONES DE ALICIA”. Fue enviada por correo.

SEÑORA ALCALDESA(S): En este caso la Administración puede otorgar un financiamiento de \$550.000.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 139-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR ILUSIONES DE ALICIA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA SOLVENTAR: UN PASEO CULTURAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 150 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 121 de fecha 02 de agosto de 2024, de sra. Ana María Verdugo, Directora de Administración y Finanzas, que solicita autorización para cambio de razón social de la patente de alcoholes “SERVICIO GASTRONÓMICO LOS LEÑOS SPA”. Se envió por correo.

DIRECTORA DIAFI: Es el mismo de nombre, solo cambia la razón social, el mismo lugar

PRESIDENTA DE LA VEGA. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 140-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE: EL CONTRIBUYENTE INSUMOS FORESTALES ECOREF LTDA. RUT CONTRIBUYEN N° 76.371.506-K, DOMICILIADO EN AVDA. AMBROSIO O'HIGGINS N° 2173-B, COMUNA DE CURACAVÍ, QUIEN CAMBIA DE RAZÓN SOCIAL A SERVICIOS GASTRONÓMICOS LOS

LEÑOS SPA, RUT N°77.435.655-K, CON DOMICILIO EN AVDA. AMBROSIO O'HIGGINS N° 2173-B, COMUNA DE CURACAVÍ, LAS PATENTES DE ALCOHOL ROL N° 400184 (RESTAURANTE DIURNO) Y ROL 400193 (RESTAURANTE NOCTURNO). SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 121 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N° 146 de fecha 05 de agosto 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°13**, Área Municipal.

PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

Quiero dar las gracias a todos los vecinos de Curacaví, que después del último evento lamentable que sufrimos como familia, han estado en forma permanente y es muy conmovedor y uno espera y que tanto se habla de los políticos pero el cariño ha sido inmenso y mi familia también muy agradecida y, parto por agradecer al Alcalde que también hizo un aporte y uno lo tiene que decir, hizo este gesto estuvo presente preocupado incluso de la salud de mi mamá, yo lo digo porque es importante separar las cosas aunque hay personas que no logran hacerlo, también a mis colegas concejales que estuvieron ahí, dando contención en momentos tan difíciles, hubo muchos llamados que ya no conteste porque después no se podía, incluso ahora veo mensajes y pido las disculpas del caso, también quiero agradecer a la asociación de funcionarios y trabajadores de la Municipalidad que también se hicieron presentes y de verdad también fue inesperado porque yo no soy trabajadora de acá nos une un lazo de muchos años atrás y se los agradezco se los hice saber a las personas que son de bienestar agradezco la preocupación de cada uno y también agradezco al Hospital de Curacaví, y después de todas esas manifestaciones de cariño que ha hecho la gente, después de que uno no lo pasa bien y eso habla de que uno cuanto intenta hacer las cosas de cara a la gente, al menos eso tiene una retribución y uno piensa que no que tal vez el trabajo político no da, pero si lo importante son estos pilares que se desarrollan diario a diario en la vida y que a uno le permiten salir adelante en situaciones que son tan límite y violentas, pero si la gente que te quiere que te apoya que te da una palabra amigable, uno puede decir que estamos bien.

1.- El Ajial tiene un problema que es estructural del sector donde están los Menas, tiene 2 puntos que son complicados, uno es el canal que va por la orilla del camino de la Ajial y lo otro es el canal que va por el cerro, ese es un canal de los canalistas y entiendo que es privado, pero eso es un canal que está muy deteriorado por el paso del tiempo ha sido limpiado pero no lo suficiente, especialmente cuando ha habido tanto movimiento de agua y de basura, al limpiar ese canal se sigue deteriorando y sigue generando fisuras por donde el agua filtra, por ende cuando hay más lluvia va a filtrar más agua, y lo que le pasa a todas las familias que están en el sector de los Mena que es en la curva, el agua llega por los 2 lados, por el canal que está en la

calle y el que esta del canal de regadío, aquí yo insto a 2 cosas, una la limpieza permanente especialmente en estos episodios de aguas lluvias, es necesario no solamente sacar la basura sino llevársela, porque el día 21 la basura que se había removido del canal no había sido sacada y se volvió al canal, entonces hay que ir y sacarla porque era mucha basura. Nosotros como Municipio iniciar una gestión de oficio con la asociación de canalistas, porque ese canal ya no resiste como esta hoy en día, va a seguir filtrando va a seguir teniendo problemas, es necesario un apoyo técnico que nosotros como Municipio podemos liderar apoyando a las familias, le llevan al sitio mercadería naylon, pero no es la solución que se espera, obviamente tiene que ser una solución a más largo plazo.

2.- En el trabajo en terreno, en el sector de Lo Águila todas las quebradas se activaron, el terreno era muy inestable y como ha habido muchas edificaciones en las quebradas, las quebradas tomaron otro curso y ahí se metieron a viviendas pasaron por la misma calle Lo Águila centro, entonces la intervención humana no regulada provoca esto, en el sector de Lo Águila con otro temporal de este tipo es un peligro, cual es la mirada como se interviene este tipo de situaciones, porque hay casas que están construidas en las quebradas y eso está prohibido, entonces hay que fiscalizarlos y eso no puede ser, justamente por esto y el sector de Lo Águila es el sector menos regulado en la construcción y en los permisos que se tienen, es necesario que se haga una visita.

El problema de los badenes en Lo Águila, los badenes de Lo águila en estos momentos están casi inutilizables con las lluvias se han socavado y se han dejado de utilizar no solamente porque el agua pasaba por arriba, sino además hubo sectores donde se socavó producto de la corriente del estero, el problema es que no vamos a tener arreglo por lo menos hasta 10 años más con el tema de la Ruta 68 y la licitación, pero no podemos esperar 10 años más. Solicitar un acuerdo que la Administración pueda iniciar gestiones consultando respecto a las mejoras de estos pasos que tenemos nosotros en la actualidad porque no pasa ningún vehículo de emergencia por esos pasos porque son muy bajos.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Hay acuerdo de concejo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 141-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE OFICIAR MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), RESPECTO A LAS MEJORAS DE LOS BADENES QUE TENEMOS NOSOTROS EN LA ACTUALIDAD, PORQUE NO PASA NINGÚN VEHÍCULO DE EMERGENCIA POR ESOS PASOS, POR SER MUY BAJOS, ADEMÁS GESTIONAR PARA QUE SE PUEDAN EMPEZAR HACER LOS PASO SOBRE NIVEL QUE ESTABAN CONTEMPLADAS PARA LA NUEVA LICITACIÓN DE LA CARRETERA DE LA RUTA 68, COMO POR EJEMPLO EL QUE SALE DEL HOSPITAL.

3.- Quiero pedir un acuerdo para generar una estrategia a mediano plazo para hacer un parche o arreglo provvisorio para el sector de la calle Williams Rebolledo, que históricamente se inunda independiente de la cantidad de agua que pueda caer, eso no es dignidad para los vecinos y si llega un proyecto que mejore estructuralmente el drenaje del agua y es a largo plazo y es millonario, mientras tanto pueden haber otras formas parches para solucionarlos como un dren que se puede descargar en ese momento, la gente necesita una solución, no solamente llevar los camiones con bombas para extraer el agua, esa no es una solución preventiva y tenemos que ver mientras se aprueba el proyecto algo que pueda dar un poco más de desahogo a los vecinos.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Hay acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 142-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LOS DEPARTAMENTO DE OBRAS, DIMAO Y GESTIÓN DE RIESGO, PUEDAN VER UNA SOLUCIÓN PROVISORIA PARA LA CALLE WILLIAMS REBOLLEDO, CUANDO SE PRODUCEN LAS LLUVIAS, PORQUE LA SOLUCIÓN DE LOS CAMIONES ALJIBES NO ES SUFFICIENTE.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Solicitando información en relación sobre la Ley Karin, que regula el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo, considero que es necesario tratar este tema, porque es una Ley que tiene vinculaciones con la Administración Municipal, me gustaría saber si es que el Municipio ha participado en charlas formativas respecto de este tema, ya que hace un tiempo la Asociación Chilena de Municipalidades en conjunto con Contraloría realizó una capacitación y no vi personal Municipal y me gustaría saber si hay capacitaciones.

SEÑORA ALCALDESA(S): Hace mucho tiempo que nos estamos capacitando, nos está capacitando la Asociación Chilena de Seguridad, capacitó a los funcionarios, tuvimos una capacitación especial para los directores, la semana pasada se reunió el Bienestar, la Asociación el Comité Paritario porque están trabajando en los protocolos, así que es un trabajo que se está haciendo.

2.- Actuación que ha realizado el Municipio, con relación al poste que se ha caído y las dificultades de árboles que se han tenido en el sector centro norte, Germán Riesco, Manuel Larraín, considerando que son los que han sido reportados y algunos otros, como se actuado

con respecto a eso, si es que se ha tomado contacto con CGE y como se ha trabajado este tomo, considerando que tenemos un poste totalmente caído.

SEÑORA ALCALDESA(S): Felizmente en la comuna de Curacaví a pesar de que tuvo cortes de energía pero por poco tiempo no tan prolongados como el resto de las comunas de la Región Metropolitana hoy día particularmente en la mañana el Alcalde me envió a una reunión que había de todos los Alcaldes de la Región Metropolitana, una reunión que se convocó en la SEC la Superintendencia de electricidad y Combustible, quienes estaban en la reunión eran los 52 Alcaldes de la Región Metropolitana, el Ministro de Energía, también la Subsecretaría de la cartera, donde hubieron comunas que estuvieron 4 días sin energía eléctrica y muchos APR que funcionan las bombas con luz, no tenían agua disponible, la emergencia era mucho mayor y si a eso se suman calles que estaban cortadas postes que estaban quebrados, hoy día se va a hacer un trabajo, pero a grandes rasgos, hoy la SEC nos anunció que va a comenzar una auditoría tanto en la empresa ENEL como CGE, donde va a auditar cuantos son la cantidad de cuadrillas que en tiempo de emergencias disponen a terreno, hoy día tienen un monitoreo online pero no tienen claridad respecto a que si ven en la pantalla que hay 10 cuadrillas en terreno, ellos no tienen como saber que eso es real y esa son las debilidades que hoy día tiene la SEC quien es quien supervisa a estas grandes empresas y no es problema del Municipio suministrar el tema de electricidad, hoy día no tienen como supervisar y es por eso que se va a hacer esta auditoría, lo principal es que los Alcaldes están unidos trabajando en bloque para que haya una compensación y llegue directamente a las familias, porque siempre que se dan estas compensaciones a veces son un poco simbólicas o tiene que ver con la inversión que hacen las grandes empresas, pero respecto a las utilidades que ellos reciben el costo de inversión es casi menor a lo que hacen, comentaban también que es muy importante y nos atañe a todos, hace 5 años que se aprobó la Ley que tiene que ver con la limpieza de los cables aéreos, cables que están en desuso pero lamentablemente esta Ley que se aprobó hace 5 años no tiene un reglamento y al no tener reglamento no se pueden aplicar sanciones, por ejemplo a las empresas de telefonía o a las empresas de internet o a las mismas empresas de electricidad que tienen cables en desusos y que no lo han retirado de los postes, y que muchas veces los postes por el exceso de peso muchos postes se quebraron por la mitad, a eso se suma que muchos de los problemas que se dio en la Región, es que mucho de los árboles que tenemos y que supera la altura de los cables no los podemos podar nosotros como Municipio tienen que pedirlo a CGE, y CGE no da abasto para la cantidad de árboles que hay que podar, hoy día con esta advertencia climática a muchos de los árboles que se cayeron al suelo con cable o arriba de las casas, muchos caminos quedaron sin pasada de vehículos y resulta que el Municipio en esos casos no puede intervenir hasta que no llegue CGE, y ellos puedan decir que los cables no tienen electricidad o que tengan una intervención mayor y, los Municipios se ven atados de manos de ver una emergencia de ver un camino que está impedido del tránsito vehicular sin muchas veces no poder hacer nada.

CONCEJAL MONCADA: En particular en Curacaví.

SEÑORA ALCALDESA(S): No tuvimos mayores inconvenientes más los que vivieron ustedes con los cortes de energía que fueron mínimos en comparación con otros lugares.

CONCEJAL MONCADA: En particular el poste que está ubicado en 3 norte, entre Manuel Larraín y Presbítero Moraga.

SEÑORA ALCALDESA(S): No lo conozco en detalle, tendríamos que preguntárselo al Director de Emergencias.

CONCEJALA ARAOS: Yo lo reporté ayer domingo a CGE y me dijeron que como estábamos en un momento de emergencia lo iban a ver.

3.- Quiero saber si hay una actualización respecto al caso del vecino que vino a plantear acá el tema sobre la sección terreno para la vía de Circunvalación y el tema del alcantarillado de su vivienda, entendido que este tema fue tratado en concejo cuando vino a plantearlo como audiencia pública, de manera posterior yo solité una información y fue contestada y al menos lo que contesta es que la persona se tenía que hacer cargo, se lo consulté al Alcalde y me dijo que lo iba a evaluar que no tenía información respecto al tema y que me iba a dar una respuesta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Tuve el jueves pasado una reunión con directorio del canal de Las Mercedes, que estaban haciendo en distintos tramos, con las lluvias del día 9 el movimiento del canal así casi hoy día imposible mantenerlo limpio por la cantidad de sedimento que está pasando y es casi muy poca la basura que está pasando y por la cantidad de sedimento hoy día daña los pasos.

2.- Me gustaría saber porque tuve conversaciones con algunos vecinos, porque si bien es cierto hubo acá en Curacaví no hubo corte total de energía eléctrica, como el problema se produjo en la subestación es la que alimenta los usuarios de CGE, quería saber si existe algún reporte, porque como existió esa baja de voltaje importante hubo personas que, si se les dañaron los artefactos domésticos, y si es posible se adhiriera a esta demanda colectiva.

SEÑORA ALCALDESA(S): Fueron tratado en la reunión de la mañana, primero contar que las personas se pueden sumarse a demandas colectivas que hagan los servicios o instituciones o bien hacer las demandas de manera personal sobre todo en este caso los negocios emprendedores que perdieron enceres víveres o alimentos o remedios, pueden hacer sus demandas particulares en el Juzgado de Policía Local de sus comunas, eso por una vía, y la segunda vía es ingresar directamente a la página del SEC a través del celular y es muy fácil y hay uno puede hacer su denuncia por perdida de electrodomésticos y es ahí la Superintendencia quien recibe el reclamo hace la evaluación y luego ellos notifican a la empresa de electricidad si debe hacer la reposición de estos productos.

3.- Hoy en la mañana le salió una de la sentencia a ENEL y, que era por el caso de mayo del año pasado, pero la indemnización no va a ir a los casos y, de acuerdo a lo que contabas de los acuerdos que se tomó con los Alcaldes es bueno poder hacerlo con más fuerza.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Me quiero referir a los 59 proyectos que se ganaron de distintas organizaciones de la comuna, y felicitar al equipo que trabaja y especialmente a Mauricio, porque todas las personas dicen que los atiende muy bien y que los ayudó, esto ya es segundo año el año pasado cuarenta y tanto y este año 59 proyectos y no es menor somos una de las comunas que más ganamos proyectos en la provincia, para organizaciones, juntas de vecinos, club de adultos mayores, clubes deportivos y así sucesivamente que fueron repartidos estos 59 proyectos, así que felicitaciones al equipo y también a Mauricio estas felicitaciones.

2.- Fue muy emotivo para los vecinos y para nosotros en el nombramiento de las plazas que se hicieron en el sector norte, esto fue el 13 de julio que se realizó con el nombre de la señora Ana María Riquelme, que fue una señora muy querida en ese sector norte y después la plaza de Challaco Victoria Morales, y últimamente el nombramiento en homenaje a Claudio Valladares Norambuena ubicado en el sector de la Villa San Gabriel, así que felicitaciones a todas esas juntas de vecino.

SEÑORA ALCALDESA(S): Eso quería destacar y para que los vecinos también sepan, esos nombres que nosotros hemos inaugurado en las plazas, ha sido a petición de las mismas juntas de vecinos de vecinos que fallecieron en sus sectores ellos quieren homenajearlos agradecerles por el trabajo que realizaron en vida por su comunidad y ellos mismos han solicitado al Alcalde que se reinauguren estas plazas con estos nombre de estos vecinos que se mencionan, así que tiene mucho más sentido, en primer poder atender las solicitudes de la comunidad, segundo homenajear a tantos dirigentes, hoy día fueron estos 3 pero deben haber muchos más que trabajaron por sus juntas de vecinos por su comunidad por sus organizaciones, así que por eso han sido ceremonias muy emotivas con mucha historia detrás de cada uno de los dirigentes y eso nos deja muy tranquilos con el trabajo que se está haciendo en las comunidades.

3.- Lo otro no puedo dejar de decir del mejoramiento del proyecto del barrio Santa Rita, que es una maravilla, también se hizo el mejoramiento de ese parque estuvimos en la inauguración y va a quedar un lugar estupendo para esas personas.

SEÑORA ALCALDESA(S): A veces los vecinos no tienen como enterarse de esta información, pero acá a la Municipalidad vienen de otros Municipios a conocer proyectos que nosotros tenemos acá en la comuna, vienen delegaciones con Alcaldes con concejales con directivos principales, como por ejemplo a conocer el Centro Integral del Adulto Mayor que es único en su tipo en la Región Metropolitana y vienen constantemente delegaciones de otros Municipios conocer

como es el formato como es la infraestructura de ese espacio, lo mismo con el Parque Las Ritas, lo mismo con la lavandería del adulto mayor, lo mismo con el Centro de Rehabilitación que tenemos en la comuna el skypart también lo vienen a ver y no solo por su infraestructura si no porque como se gestó ese proyecto que fue trabajado por los arquitectos y por los jóvenes que hoy día lo ocupan, entonces tiene las necesidades que los jóvenes querían como querían tener su skypart y hoy es lo que tienen construido y eso genera un sentido de arraigo y pertenencia con esas obras y la cuidan tanto, así que tenemos muchas cosas en la comuna de Curacaví que son motivo de orgullo y que se vienen a copiar para hacer en otras comunas y, eso es muy bonito.

4.- El sábado pasado se desarrolló el 3º campeonato de cueca del adulto mayor, también estuvo maravilloso felicitaciones a todas las parejas que participaron a toda la gente que fue y, felicitaciones a las 3º parejas primer, segundo y tercer lugar que sacaron.

5.- Me acaba de llegar un mensaje que me manda la junta de vecinos de Alhué, dice que ha bajado mucha agua por el camino donde está la junta de vecinos y que mañana no vaya el camión de residuos por ahí porque el camino está muy blando y va a pasar lo mismo que pasó la vez pasada, pero si es posible que vaya el camión porque la gente lo está esperando para que saquen la basura por el camino central.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Solicitar a quien corresponda el corte de arbustos entre el badén de las Rosas y Motorrad, en el lugar falleció una persona porque fue atropellada, yo hice el ejercicio de pasar por ahí ver si había visibilidad y la verdad los arbustos están muy grandes, y no sé a quién le corresponde cortar esos arbustos que sobre salen hacia la calle.

SEÑORA ALCALDESA(S): Le estoy escribiendo al encargado de Riesgo para que vean y oficien a quien corresponda.

2.- Una barrera de contención que solicitan los vecinos de la Ajial en una curva donde vive toda la familia mena.

Secretaria Municipal: Eso ya lo avisamos, pero están preguntando la dirección.

CONCEJALA ARAOS: Es la única curva que hay hacia el colegio la Laguna.

SEÑORA ALCALDESA(S): Les voy a dar respuesta sobre el poste, me dice el encargado Rodrigo xxxx, que está reportado el poste desde que ocurrió la emergencia y que CGE les dio prioridad a los cortes de energía y si bien en cierto que está riesgoso, mañana va él con personal de CGE, están agendados para ir mañana en la mañana.

3.- También para oficiar a través del Municipio a la Ruta 68 o quien corresponda, para cortar un Eucalipto que está al lado Sur del enlace de la cuesta Zapata, ese árbol lleva un año quemado.

4.- Saber si a los colegas les llegó la invitación del 8%, porque a mí no me llegó.

CONCEJALA ARCO: A mí me invito una junta de vecinos de la cual yo soy madrina.

CONCEJALA DE LA VEGA: No me llegó invitación de la Administración, si no me invitó un club de adulto mayor y un club deportivo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA

1.- Quiero dar las gracias al club de adulto mayor y al club deportivo que me invito, quiero felicitar a estas 59 organizaciones que se ganaron el 8% y muchos dirigentes se enteraron de que don Mauricio no iba a seguir acompañándonos en este proceso, porque tiene otros proyectos deja el Municipio y se va a otro país, yo lo vi muchos dirigentes estaban muy tristes porque don Mauricio es muy querido y porque desde que llegó él se han ganado más proyectos, desearle toda la suerte en este nuevo emprendimiento que él tiene.

2.- Los vecinos tienen un problema con la multi cancha de Padre Hurtado, si bien ellos tienen iluminación por fuera, la multi cancha en sí no tiene iluminación, ellos quieren saber si en un futuro hay algún proyecto.

3.- En la plaza de Ana María Riquelme hay unos pinos bastante grandes y que están siendo un peligro.

SEÑORA ALCALDESA(S): Se lo voy a mandar de inmediato al encargado.

4.- Quiero felicitar por el campeonato de cueca de los adultos mayores estaban todos felices participando y, quiero felicitar a las parejas ganadoras y también a las que no ganaron por ese entusiasmo y a los vecinos que acompañaron a los clubes de adulto mayor todos acompañando a sus parejas, muy buena la organización felicitar al centro integral.

SEÑORA ALCALDESA(S): Vamos a tener luego el circo ya se están entregando las entradas, el circo es fundamental como una actividad recreativa, muchos papás a veces no tienen los recursos para llevar los niños al circo, para los que tenemos hijos hoy día la entrada al circo vale 5 mil pesos aproximadamente y cuando uno tiene 2 o 3 o quiere ir la familia completa se hace muy pesado, así que es una actividad que esta Administración va a mantener hasta el último día y yo creo que es muy esperada por los niños además es una actividad familiar que convoca

a muchos vecinos, ustedes están invitados para que vayan lleven a sus niños si tienen niños en casa a sus nietos, están entregando las invitaciones y la información esta publicada en la red.

5.- Estoy muy contenta el día de hoy, porque por fin paso por nuestras manos por el concejo, esta licitación del patinódromo, que también invitaron a todos los concejales y los vecinos estaban bien contentos con este patinódromo se va a efectuar en 90 días y va a estar ante de fin de año, se podrá hacer patinaje artístico también hockey y un velódromo que no es menos, yo creo que se van a juntar varias comunas que van a poder participar.

SEÑORA ALCALDESA(S): El Directos(S) de Operaciones me informa que mañana con Carol encargada de áreas verdes visitan la plaza Ana María Riquelme, para ver el tema de los pinos.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:32 horas.

Con fecha 14 de octubre de 2024, lo firma el Secretario Municipal(S).



SERGIO ESCOBAR BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.